**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

****

Licenciatura de educación preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.

ALUMNA: KARLA ELENA CALZONCIT RODRÍGURZ.

CURSO: OPTATIVO.

DOCENTE: DANIEL DIAZ GUTIERREZ.

TRABAJO: ESCRITO.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II.**

 EL SENTIDO Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Abril 2021

***La educación para el mantenimiento de las estructuras o para el cambio social.***

La educación en la Responsabilidad Social es una tarea que debe abordar la Institución Educativa en todos sus niveles, acompañando todo el proceso formativo de la persona, como itinerario formativo permanente, desarrollando sus proyectos de gestión Institucional y sus propuestas curriculares.

La Educación en la Responsabilidad Social incluye la formación de competencias básicas que configuran el derecho a la educación que le corresponde a todo ciudadano, y por lo tanto, que debe abordar la Institución Educativa en su conjunto, como comunidad educativa, desde la Misión y Visión, la elaboración de un Proyecto Educativo con Responsabilidad Social.



El núcleo básico de la educación de la persona con Responsabilidad Social se da en una formación ética, una educación de la libertad responsable.

Surge así un interrogante ¿Qué entendemos por formación ético-cívica?

Es un proceso que pretende sacar a la persona de su aislamiento, de su encierro sobre sí mismo, abriéndola a la objetivación de sus intereses, aumento de actitudes prosociales. La Formación ética y la responsabilidad social se deben plantear en forma transversal, busca configurar la base de toda formación humana completa, sobre la cual el estudiante orientará su proyecto de vida.

Cuando decimos transversal nos referimos a una dimensión educativa que los docentes de cualquier materia han de tener presente. La perspectiva integral, cívica y ética debe ser planteada como una dimensión integradora.

Cada una de las instituciones educativas ubicadas en nuestro país tienen como propósito hacer progresar a cada uno de los seres humanos como futuros adultos, inculcando, disciplina, valores, reglas, derech0os y sobre todo haciendo una nueva generación con una gran diversidad, respetando a cada uno de los que piensan diferentes a nosotros.

Cada una de estas instituciones puede generar grandes cambio en el desarrollo de las personas y sobre todo dentro de la cultura pues si se tiene una buena será posible tener cambio favorables, haciendo u mejor culturas.

Todo modelo, centro o institución educativa: dependerá del paradigma impuesto por las personas que interfieren en ella; se enriquecerá de las variedades del entorno; será capaz de gestionar personas hacia el desarrollo de sus habilidades cognoscitivas; no se limitará a espacios físicos; y por encima de todo, transmitirá conocimiento a cada uno de los entes que componen el proceso de enseñanza y aprendizaje.